



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0136-2020-GORE-ICA/GR

Ica, 11 MAYO 2020

Visto, el Oficio N° 0905-2020-GORE.ICA--HRI/DE, mediante el cual la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica solicita la transferencia financiera para la para financiar el IOARR 2486997 "ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ICA - ICA EN LA LOCALIDAD ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 0316-2020-GORE.ICA-GRINF la Gerencia Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central realiza la Transferencia a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Ica por el Importe de S/ 2 304 500.00 ( DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES); para financiar el 2486997 "ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS REGIONAL DE ICA - ICA EN LA LOCALIDAD ICA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA"; en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se expidió el Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2019-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2020, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 40°, numeral 40.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: **"Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público";**

Que, el literal a) del artículo 28° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;





# Gobierno Regional de Ica



Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Objeto

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

**SECCIÓN SEGUNDA** : Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO** : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 Recursos Ordinarios  
**RUBRO** : 00 Recursos Ordinarios

**DE LA(S)** :

**UNIDAD EJECUTORA** : 001 Sede Central

**PROGRAMA PRESUPUESTAL** : 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica

**PROYECTO** : 2251149 Instalación de Servicio de Educación Inicial Escolarizado Centro Educativo Inicial N 510 en el Conjunto Habitacional Agrupamiento la Angostura I Etapa, del Distrito de Subtanjalla Provincia de Ica, de la Región Ica en el Marco del Programa Presupuestal Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de Educación Básica Regular

**ACTIVIDAD** : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras  
**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** **145 360.00**  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros **145 360.00**

**TOTAL S/** **145 360.00**  
 =====

**PROGRAMA PRESUPUESTAL** : 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica

**PROYECTO** : 2379568 Recuperación y Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Secundaria de la I.E. Gabriel Ramos en el Distrito los Aquijes, Provincia de Ica, Región Ica

**ACTIVIDAD** : 4000037 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria





# Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

|                                           |                     |
|-------------------------------------------|---------------------|
| <b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>                | <b>1 050 032.00</b> |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros | 1 050 032.00        |
| <b>TOTAL S/</b>                           | <b>1 050 032.00</b> |
|                                           | =====               |

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica  
PROYECTO : 2379568 Recuperación y Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Secundaria de la I.E. Gabriel Ramos en el Distrito los Aquijes, Provincia de Ica, Región Ica  
ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



|                                           |                 |
|-------------------------------------------|-----------------|
| <b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>                | <b>1 000.00</b> |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros | 1 000.00        |
| <b>TOTAL S/</b>                           | <b>1 000.00</b> |
|                                           | =====           |



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0150 Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica  
PROYECTO : 2379568 Recuperación y Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Secundaria de la I.E. Gabriel Ramos en el Distrito los Aquijes, Provincia de Ica, Región Ica  
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

|                                           |                  |
|-------------------------------------------|------------------|
| <b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>                | <b>98 870.00</b> |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros | 98 870.00        |
| <b>TOTAL S/</b>                           | <b>98 870.00</b> |
|                                           | =====            |



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2165498 Mejoramiento y Recuperación de los Servicios Turísticos en el Centro Administrativo Inca de Tambo Colorado en el Distrito de Humay -Provincia de Ica - Departamento de Ica  
ACTIVIDAD : 6000001 Expediente Técnico  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



|                                           |                  |
|-------------------------------------------|------------------|
| <b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>                | <b>47 462.00</b> |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros | 47 462.00        |
| <b>TOTAL S/</b>                           | <b>47 462.00</b> |





# Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2188175 Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela en Ebr- Ampliación de Cobertura en el I.E.I N 303 San Antonio, Distrito de Santiago Provincia de Ica, Departamento de Ica  
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** 147 580.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 147 580.00

**TOTAL S/** 147 580.00  
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2196785 Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela En Ebr- Ampliación de Cobertura en el I.E.I N° 328 El Siete, Distrito de Pachacute – Provincia de Ica, Departamento de Ica  
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** 122 780.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 122 780.00

**TOTAL S/** 122 780.00  
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2196786 Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura Pela en Ebr en La I.E.I N 301 en el Cc.Pp. Quilloay, Distrito de San Juan Bautista, Provincia De Ica, Departamento De Ica  
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** 54 721.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 54 721.00

**TOTAL S/** 54 721.00  
=====



# Gobierno Regional de Ica



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2196788 Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela En Ebr En La I.E.I. N 305 Aa.Hh. Tepro Alto San Martin de Porras, Distrito de Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento Ica  
ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** **23 703.00**  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros **23 703.00**  
**TOTAL S/ 23 703.00**  
**=====**



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2196794 Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial en el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela En Ebr- Ampliación de Cobertura en El I.E.I N 316 Nazario Palomino Distrito de San Clemente, Provincia de Pisco, Departamento De Ica  
ACTIVIDAD : 4000037 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** **148 898.00**  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros **148 898.00**  
**TOTAL S/ 148 898.00**  
**=====**



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2427397 Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Túpac Amaru Distrito de Túpac Amaru Inca - Provincia de Pisco - Departamento De Ica  
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** **232 047.00**  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros **232 047.00**  
**TOTAL S/ 232 047.00**  
**=====**



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
PROYECTO : 2427360 Mejoramiento y Ampliación Servicios de Salud del Establecimiento De Salud Apoyo de Palpa, Distrito De Palpa - Provincia De Palpa - Departamento de Ica







# Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** 232 047.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 232 047.00

**TOTAL S/** 232 047.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 2 304 500.00

**TOTAL PLIEGO S/** 2 304 500.00

A LA(S) :

**UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL :** 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

**PROYECTO :** 2486997 Adquisición de Balanza Digital con Tallimetro, Cama Clinica Rodable, Cama Camilla Multiproposito Tipo Uci y Coche de Paro Equipado; Ademas de Otros Activos en El(La) Eess Regional De Ica - Ica en la Localidad Ica, Distrito de Ica, Provincia Ica, Departamento Ica

**ACTIVIDAD :** 6000050 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

**FUENTE FINANCIAMIENTO :** 1 Recursos Ordinarios

**6 GASTOS DE CAPITAL** 2 304 500.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 2 304 500.00

**TOTAL S/** 2 304 500.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 2 304 500.00

**TOTAL PLIEGO S/** 2 304 500.00

## Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



# Gobierno Regional de Ica



## Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

## Artículo 4º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL